

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Silvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría A, a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: TIÓ BERTA NASARIO CESAR s/Ciudadanía por naturalización Expte. N° 2447, el Sr. NASARIO CESAR TIÓ BERTA, Hijo de Ruben Alejandro Tió Tió y de Recia Nila Berta Ramírez, nacido el 15 de agosto de 1967, en Pucalpa, provincia de Ucayali, Perú. N° 92.760.617 y con domicilio en Av. Eva Perón (Ex Córdoba) 5939 de Rosario, provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de Carta de Ciudadanía Argentina por naturalización. Secretaría, 9 de mayo de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□11303□May. 15

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abalerón, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2279/07, el señor MANUEL ROBERTO NAQUICHE SUYON, nacido el 16 de julio de 1960, en Callao (Bellavista), Pcia. de Lima, República de Perú, D.N.I. N° 92.817.934, domiciliado en Córdoba N° 3225, P.B., Dpto. 9, de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 8 de mayo de 2007. María Isabel Abalerón, secretaria.

\$ 15□11337□May. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 5ta. Nominación a cargo del Dr. Kvasina, Juez, Dra. Casiello, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES SRL y/o quien resulte prop. u ocup. s/Apremio. Expte. 1080/01. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10/12/03. Por practicada planilla. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto. A la regulación de honorarios: Autos (Expte. N° 1080/01). Fdo: Dra. Casiello, Secretaria. "N° 1640. Rosario, 16 de diciembre de 2003. y Vistos: los presentes caratulados: "Municipalidad de Funes c/Los Baguales SRL s/Apremio" (Expte N°1080/01), regulo los honorarios de la Dra. Mariela María de Lourdes Santiago (Cuit 27-22527216-1) en la suma de pesos 200. Insértese y hágase saber. Dr. Ariza, Juez, Dra. Casiello Secretaria. "N° 1695. Rosario, 23 de diciembre de 2003. y Vistos ... y Considerando ... por ello Resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria interpuesta y conceder en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto. Con noticia de partes y atenta nota de estilo elévese al Superior a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Ariza, Juez, Dra. Casiello, Secretaria. "Rosario, 04 de agosto de 2006. Téngase presente el desistimiento formulado. De manifiesto en la planilla practicada por el término y apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. A la regulación de honorarios, autos. Trábase el embargo solicitado en el punto c) hasta cubrir la suma de \$ 9.440,91. Oficiéase. (Expte. 1080/01). Fdo: Dra. Kvasina, Juez, Dra. Casiello, Secretaria. "N° 1519. Rosario, 11 de agosto de 2006. y Vistos: los presentes caratulados

Municipalidad de Funes c/Los Baguales S.R.L. s/Apremio" Expte. 1080/01, regulo los honorarios de la Dra. Mariela Santiago en la suma de \$ 500. Insértese y hágase saber Fdo: Dr. Costa, Juez (en suplencia), Dra. Casiello, Secretaria. Se hace saber que la planilla de liquidación, capital intereses y costa practicada por la cuenta tributaria 050706/4 asciende a la suma de \$ 4.176,54. (Pesos cuatro mil ciento sesenta y seis con cincuenta y cuatro centavos), mientras que practicada por las Cuentas Tributarias 050704/8 050705/6, asciende a la suma de \$ 9.440,91 (Pesos Nueve mil cuatrocientos cuarenta con noventa y un centavos). Rosario, 13 de abril de 2007. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Désele la participación que corresponde. Notifíquese por edictos como solicita. (Expte 1080/01). Fdo: Dr. Kvasina. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 11356 May. 15 May. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "CAMPOS JOSE LUIS c/AGUIRRE, MANUEL y/o Ots. s/Prescripción adquisitiva" Expte. 88/07, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 16/03/07. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se glosa a autos, y el que deberá certificar, désele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de Usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio Ordinario (art. 387 inc. a CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiése al Registro General de Catastro y al Registro general de la Propiedad a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Expte N° 88/07. Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria) Dra. Marta Gurdulich (Jueza). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 11346 May. 15 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14va. Nom. De. Rosario, Dra. Lotti, Secretaría a cargo de la Dra. Mondelli y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio Fiscal. Expte. 213/05, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 20 de abril de 2005. Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo escrito de demanda cargo N° 29950/02 y escritos de ampliación de la misma cargo N° 29586/03 y N° 32436/04: autos. Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). N° 973. Rosario 22 de Abril 2005. y Vistos: Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes de la demandada por la suma reclamada de, \$ 2.684,18 con más la suma de \$ 805 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Notifíquese en el domicilio real denunciado y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad De Funes c/Ortega, Enrique s/Apremio Fiscal" Expte. N° 213/05. Fdo: Dra. Lotti (Juez.), Dra. Mondelli (Secretaria). Rosario, 17 de junio de

2005. Por ampliada demanda contra el propietario registral denunciado, téngase presente y previo a todo acompañe el título ejecutivo en relación al mismo. fecho, déjese. constancia en los registros informáticos del Juzgado. Asimismo, informe la actora si desiste en relación al codemandado Enrique Ortega. (213/05). Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). Rosario, 20 de Septiembre de 2005. Por ampliada demanda en la suma expresada, téngase presente y agréguese la constancia de deuda acompañada. A la ampliación de embargo, autos. Cítese de remate a Los Baguales S.R.L. con la prevención de que si no opondrá excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. (213/05). Fdo: Dra. Lotti, Dra. Mondelli (Secretaria). N° 2771. Rosario 23 de. Septiembre de 2005. y Vistos: Amplíese el monto del embargo ordenado en autos por la suma de \$ 1.160,06 con más la suma de \$ 348, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber, Autos: "Municipalidad De Funes c/Ortega Enrique s/Apremio" Expte. N° 213/05. Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). Rosario, 21 de marzo de. 2006. téngase presente desistimiento formulado en relación al codemandado Enrique Ortega. (213/05). Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). N° 1406. Rosario, 22 de junio de 2006. y Vistos: Trábase embargo sobre el inmueble propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 4.997,214, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Fecho, déjese sin efecto el embargo sobre bienes libres ordenados en autos. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad De Funes c/Los Baguales SRL s/Apremio Fiscal Expte. 213/05 Fdo. Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). "Rosario, 10 de octubre de 2006.- Con los autos a la vista, proveyendo escrito cargo N° 9674/06: Téngase presente lo informado y hágase saber a la actora. Agréguese la cédula acompañada. Proveyendo manifestación del día de la fecha: Estése a lo decretado precedentemente. (213/05). Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). Rosario, 30 de octubre de 2006. Publíquense los edictos peticionados. Fdo: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria)." Rosario, 26 de abril de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□11361□May. 15 May. 17

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los pretensos herederos y legatarios por el fallecimiento del causante Dante Humberto Viel, demandado en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/VIEL DANTE HUMBERTO s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1395/03, en forma ordinaria por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de nombrarse curador, atento a lo normado por art. 597 CPC, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 28 de febrero de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□11355□May. 15 May. 17

Por disposición del Señor Juez Rodolfo Bruch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/INSTITUTO GERIATRICO RUCA S.R.L., SANCHEZ ROSA DOMINGA, GORRIA SUSANA M. DEL CARMEN s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1815/00, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se ha ordenado citar por edictos al co-demandado Instituto Geriátrico Ruca S.R.L., para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Bruch, Juez. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□11354□May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaría Dra. Artacho por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/PRODUCORP S.R.L., s/Juicio Ejecutivo. Expte. N° 4269/05, se ha ordenado la publicación por edictos a PRODUCORP S.R.L., CUIT 30-68470388-5, conforme la resolución que se transcribe a continuación N° 2444. Rosario, 29 marzo 2007-04. Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de Producorp S.R.L., hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 383,96 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco De Santa Fe S.A y punitorios en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (art.251 del CPC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dres. Amsler, Artacho. Exento de reposición art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, 3 de Mayo de 2007. Lucia I. Artacho, secretaria.

S/C11334May. 15 May. 17

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SOLDINI c/MUSA, VITAR y OTRO s/Apremio", Expte. N° 13388/06, se cita de remate a D. Mateo Franolich, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese tres días. Secretaría, 7 de Mayo de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

S/C11284May. 15 May. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DEBAY, LILIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 1136/06, atento a lo solicitado y dispuesto por el Artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, Sra. Lilian Debay, al Tomo 965 Folio 288 N° 365.956 P.H. del Registro General de Rosario de fecha 13 de Julio de 1998, e inscrita también la Hipoteca al Tomo 462 A Folio 467 N° 365.957, que se ejecuta; cítese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL". Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 20.960,74, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 6.290; u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido en la escritura hipotecaria. Martes y viernes, para notificaciones en la Oficina. (1136/06). Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, secretaria. Rosario, 7 de Mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 5511349May. 15 May. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1673. Rosario, 27 de Julio de 2006: Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de

usucapión promovida en autos respecto de los inmuebles descriptos supra, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión de los mismos y por el término de veinte años, por parte del actor animus domini, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponiendo las costas al actor. 3) Difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber. Fdo: Lotti (Juez); Mondelli (secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "CONDITO JOSE c/AGRIFOGLIO PEDRO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 1565/1996. Rosario, 25 de Abril de 2007. Dra. Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□11347□May. 15 May. 17

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que por Auto N° 962 de fecha 09/05/07, se ha Resuelto: 1) Declarar en estado de falencia a Raúl Oscar Orellano, con domicilio en Av. Perón 3209 de Rosario, D.N.I. 13.877.115, Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 de la L.C., serán fijadas por Auto Ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, de igual forma se procederá con la publicación de los edictos. "ORELLANO, RAUL O. s/Propia Quiebra", Expte. N° 274/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

S/C□11324□May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos caratulados "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/AMAYA MARIA GRACIELA y BONAVERA RICARDO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1432/06, se ha resuelto: Rosario, 15/03/07. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 44.191,93 con más la del 30% sus intereses y costas estimados provisoriamente en u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 10 de Mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria en suplencia.

\$ 55□11332□May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados "FINLAR S.A. c/SPINA EDGARDO ARIEL y SPINA MARCELA ANALIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 159/07, se ha resuelto: Rosario, 17/04/07. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces. a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 17.600 con más la del 30% sus intereses y costas estimados provisoriamente en u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 10/05/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□11331□May. 15 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: CABRAL HUGO CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 1284/05, hace saber. En fecha Rosario 09/03/07, se designan las siguientes nuevas fechas: 1) La del 14/05/07, para la presentación del Informe General. 2) La del 06/08/07 a las 11 hs., para que se lleve a cabo la audiencia informativa. 3) La del 13/08/07, como finalización del Período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el termino de ley. Rosario, 10/05/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□11333□May. 15 May. 21

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados "MIGLIORELLI RAFAEL HILARIO s/Quiebra", Expte. N° 132/07; se ha resuelto bajo auto N° 309 del 8/05/07; declarar en estado de falencia al nombrado, L.E. N° 6.039.576, con domicilio en Salta 3251 de Rosario, prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a los fallidos, bajo pena de ineficacia. Intímese a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 8 de mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□11323□May. 15 May. 21

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en los caratulados: "POLIFLEX SOCIEDAD COLECTIVA s/Quiebra por Acreedor", Expte. N° 148/07; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el día 21/06/07, para la presentación del informe individual el día 21/08/07 y para la presentación del informe general el día 2/10/07. La sindicatura es la Cont. Sandra C. Orset, Matrícula N° 11068, con domicilio en Donado 693 Bis de Rosario, y atiende en el horario de 14,30 a 20,30 hs. Tel. 0341-4516166 y/o 155-468304. Rosario, 8 de mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□11338□May. 15 May. 21

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta

Gurdulich, en Autos "STEFANO CARINA c/TAPIZ CARINA y Ot. s/Demanda Ejecutiva", Expte. 638/05, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 26/04/07. A los fines del sorteo de defensor de oficio fíjase audiencia para el día 4 de Junio de 2007 a las 10hs. Notifíquese. Expte N° 638/05. Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Marta Gurdulich, Juez. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□11279□May. 15 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ESTRELLA EMERICA LEYTUR y/o ESTRELLA AMERICA LEITUR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LEYTUR ESTRELLA AMERICA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión"; Expte. Nro. 94/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 22 de marzo de 2007. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□6592□May. 15 May. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO RAMON CUENCA, causa Declaratoria de Herederos. Expte. 1355/06, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Abril de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□11335□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría a cargo del Dr. Angel Granato, se hace saber, a todos los efectos legales, que en los autos caratulados "GOMAPLA S.A. s/Quiebra", Expte. 1147/00, se ha presentado y puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de Ley, proyecto de distribución provisorio de créditos con privilegio de créditos con privilegio especial, disponiéndose la presente publicación por el término de dos días. Rosario, 8 de Mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

S/C□11296□May. 15 May. 16

La Señora Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Gurdulich, cita y emplaza: a los Sres. Clemente José Mattaloni y Emma Fani Amaya de Mattaloni y Elfa Josefa Amaya Reyna, y/o quien pretenda tener derechos sobre los inmuebles ubicados en Rosario, anotados al Tomo 267 Folio 58 N° 99940 Depto. Rosario, en mayor área y Tomo 218 B, Folio 1249 N° 57937 Depto. Rosario, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimientos de Ley, dentro de autos: "DEL MOLIN ANALIA BEATRIZ c/MATTALONI CLEMENTE J. y/u Ots. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 212/07. Rosario, 18 de Abril de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□11307□May. 15 May. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se ha dispuesto: Rosario, 06/03/07. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Por iniciada Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, incapaces y Ausentes. Citando al ausente Sr. Miguel Angel Milito D.N.I. 5.274.641. Expte. 337/07 "VILLA PALERMO, ALEJANDRO c/MILITO MIGUEL ANGEL s/Declaración de Ausencia". Rosario, 8 de Marzo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□4838□May. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados: "FORCHINO RAUL s/Quiebra", Expte. N° 238/97, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ.- Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□ 11294□May. 15 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don RUFINO HERMENEGILDO FEDERICO VACCA y de doña MARIANA BACCIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "VACCA RUFINO H.F. BACCIN MARIANA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 262/07. Rosario, 2 de Mayo de 2006.

\$ 15□11344□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JUAN NAZARIO ORELLANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "ORELLANO JUAN N. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 293/07. Secretaría, 2 de Mayo de 2006. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□11345□May. 15 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DIEGO ANDUAGA ECHANIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales

dentro de los autos: "ANDUAGA ECHANIZ DIEGO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 533/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□11321□May. 15 May. 29

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham. y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "BARALE, RUBEN FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 127/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don RUBEN FRANCISCO BARALE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□11358□May. 15 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE IGNACIO GALARZA, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "GALARZA JOSE I. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1265/06. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□11329□May. 15 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PETRONA LENTINO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "LENTINO, PETRONA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 552/99. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□11328□May. 15 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LAUREANA LUCIA LANAS y Don JESUS ISIDORO BUSTAMANTE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "LANAS LAUREANA L. y BUSTAMANTE JESUS s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 132/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□11327□May. 15 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NORBERTO URIARTE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "URIARTE, NORBERTO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 235/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□11326□May. 15 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EDUARDO LUCAS DAINESI, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "DAINESI, EDUARDO LUCAS s/Sucesión", Expte. N° 134/07. Nestor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□11325□May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO JOSE CRECCIENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario en suplencia.

\$ 15□11295□May. 15 May. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don TACCHINI DIODORO V. s/Declaratoria de Herederos, por diez (10) días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "TACCHINI DIODORO V s/Declaratoria de Herederos, Expte. 25/07. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□11283□May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DEMICHELIS JOSE LUIS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 7 de mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□11353□May. 15 May. 29

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RODRIGUEZ CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 9 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□11352□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN FLORENTINO GAUNA y de doña

TERESA CARDARELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□11352□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CORDOBA FRANCISCO VICTORIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□11351□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CAMILETTI JULIO ANTONIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□11350□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO DI MUCCIO y de doña CRISTINA PARCESEPE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□11291□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE JOSE PALENA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□11290□May. 15 May. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ALEJANDRO PONCE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□11293□May. 15 May. 29

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la

causante Don ROBERTO MARCOS CASTILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley los autos caratulados "CASTILLO ROBERTO M. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 214/07. Rosario, Mayo de 2007.

\$ 15□11289□May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL MELCHOR VIGNADUZZO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 8 de mayo de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□11276□May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, a acreedores y legatarios de SANCHEZ ISABEL, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□11280□May. 15 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, a acreedores y legatarios de LETO ERNESTO JOSE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□11281□May. 15 May. 29

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE GREGORIO CORVALAN y de Doña TEODORINA GALVAN, por el término de 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Abril de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□11357□May. 15 May. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín llama a los herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCO SANTIAGO LEIVA y MARIA MARGARITA MANACERO o MANASERO o MANASSERO, para Que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "LEIVA FRANCISCO S. y MANCERO MARIA M. s/Dec. de Herederos", Expte. N° 289/07, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 8 de Mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□11339□May. 15 May. 29

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ELSO RAMON PEREZ, por diez (10) días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "PEREZ ELSO RAMON s/Sucesión", Expte. N° 256/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□11318□May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimaséptima Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama ir emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Doña ROSA MASI, para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: MASI, ROSA s/Sucesión", Expte. N° 381/07. Lo que se publica a sus efectos legales. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□11322□May. 15 May. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, en autos: "SALA J.C. c/PERALTA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 478/06, se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 09 de marzo de 2007. Informando verbalmente la actuaria que la demandada Placido Peralta no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde sin dársele representación los apercibimiento contenidos en los arts. 78 y 79 del CPCC Notifíquese. Expte. N° 478/06. Fdo: Dra. A. Anzulovich, Juez. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante. En consecuencia, conforme lo establecen los artículos 67 y 77 del CPCC, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada don Placido Peralta. Secretaría, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 11□11180□May. 15 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "MONCLUS VICENTE s/Sucesión", Expte. N° 97/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VICENTE MONCLUS por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□11179□May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "CECCHI CELESTINO ALBERTO s/Sucesión", Expte. N° 94/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CELESTINO ALBERTO CECCHI, por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□11178□May. 15 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "VOLONTE ANTONIETA s/Sucesión", Expte. N° 110/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANTONIETA VOLONTE, por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□11177□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "POGLONIG JORGE GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 201/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE GUSTAVO POGLONIG, por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□11176□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "DOCNICH ALEJANDRO s/Sucesión", Expte. N° 170/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALEJANDRO DANIEL DOCNICH, por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□11175□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "CODARO MARIA C. s/Sucesión", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIA CRISTINA CODARO, por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□11173□May. 15 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don CARLOS CASAGRANDE y de Doña YOLANDA ADA MICONI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CASAGRANDE, CARLOS y MICONI, YOLANDA A. s/Sucesión", Expte. N° 183/07, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 7 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□11174□May. 15 May. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "OLCHOWYJ, PABLO s/Sucesión", Expte. N° 1317/05, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PABLO OLCHOWYJ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□11288□May. 15 May. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "ZARATE MARCELINO GASPAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 319/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCELINO OSCAR ZARATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□11287□May. 15 May. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "BARBAGALLO MARIO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1439/05, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARIO BARBAGALLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□11286□May. 15 May. 29

En los autos caratulados "GALANTE, NELIDA JUANA s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 51/07) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral

de la 2da Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NELIDA JUANA GALANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de Ley. San Lorenzo, 27 de Abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□11285□May. 15 May. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de NILDA OSBELIA FARALDO, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "FARALDO NILDA OSBELIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 330/07. Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□11342□May. 15 May. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri se ha dispuesto publicar edictos, haciendo saber que en autos "ZANETTA ROLANDO s/Quiebra" (Expte. N° 519/06), que tramitan ante el mismo, se han dictado las resoluciones que, copiadas en sus partes pertinentes, dicen: "N° 916. Rufino, 30 de Mayo de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1). Tener por declarada la quiebra de Rolando Zanetta en los términos de la Resolución N° 641 de fecha 12 de agosto de 2005. 2). A los fines de proceder al sorteo del síndico de la lista de contadores públicos Nacionales, señálase la audiencia del día 28 de junio de 2006, a las 10 hs., ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la Alzada y al Colegio respectivo. 3) Publíquense edictos en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "El Informe" de Venado Tuerto, sin cargo, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (Art. 89 (L.C.Q.). Insértese, agréguese copia en autos y en el Legajo de Copias. Martes y viernes notificaciones en Secretaría y/o el día siguiente hábil. Fdo: Dr. V. Pautasso (Juez). Dr. J. Meseri (Secretario). N° 550. Rufino, 18 de abril de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Fijar el día seis (6) de Julio de 2007 hasta el cual los acreedores insinuantes podrán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindica actuante. 2º). Fijar el día tres (3) de Septiembre de 2007 para que la Sindicatura presente los Informes Individuales y el día Dieciséis (16) de Octubre de 2007 para la presentación del Informe

General. 3º) Publíquense edictos en el "BOLETIN OFICIAL" y diario "El Informe" de Venado Tuerto, sin cargo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C.Q.). Insértese, agréguese copia en autos en el legajo de copias y hágase saber. Fdo: Dr. V. Pautasso (Juez). Dr. J. Meseri (Secretario)". Se hace saber que ha resultado designada como Síndica y ha aceptado el cargo C.P.N. María Cristina Morales, quien ha constituido domicilio legal en Centenario 450 de Rufino, donde recibirá las solicitudes de verificaciones de créditos; el horario de atención es de 8 a 12 horas, de lunes a viernes. Publicar por el término de cinco días. Expido, sello y firmo el presente en el salón de mi despacho, en Rufino, a 3 de mayo de 2007. Publicación sin cargo (Art. 89 L.C.Q.) Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 11237 May. 15 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita a la señora ANGELA LEZCANO DE HARGUINTEGUY para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados "GIACHERO ANA A. c/LEZCANO ANGELA s/Prescripción Adquisitiva, por el término de cinco días a partir de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C) y bajo apercibimientos de ley. Autos: "Giachero Ana A. c/Lezcano Angela s/Prescripción Adquisitiva". Rufino, 3 de mayo de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11 11232 May. 15 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita al señor Alberto Ruben Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MANDRILLI, MARIA DEL CARMEN c/GRAMAJO ALBERTO R. s/Divorcio Vincular" (Expte. 339/07) dentro del término de cinco días a partir de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.) y bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que el presente se publicará tres veces. Autos: "Mandrilli María del Carmen c/Gramajo Alberto R. s/Divorcio vincular". Rufino, 7 de mayo de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11 11263 May. 15 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos "BRUNO ESTHER c/RODRIGUEZ GREGORIA y Ot. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 367/07) se cita y emplaza a doña Gregoria Rodríguez y/o quien resulte titular del cincuenta por ciento (50%) del inmueble ubicado en calle Colón Nº 545 de esta ciudad de Rufino por el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, Mayo 3 de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11 11183 May. 15 May. 21

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados "REGAZZINI, ANGEL y FERNANDEZ, FRANCISCA s/Sucesión" (Expte. N° 235/07) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANGEL REGAZZINI y doña FRANCISCA FERNANDEZ por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 24 de abril de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□11258□May. 15 May. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados "LIBERATORE, ATILIO JOSE s/Sucesión" (Expte. N° 207/07) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ATILIO JOSE LIBERATORE, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 24 de abril de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□11257□May. 15 May. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados "GUARDALA, JOSE s/Sucesión" (Expte. N° 232/07) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE GUARDALA, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 24 de abril de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□11256□May. 15 May. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/PALACIOS RICARDO JOSE s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1056/06), se ha dispuesto notificar al señor Palacios Ricardo José, D.N.I. 23.959.249, lo siguiente: Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2006. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe la demandada, Sr. Palacios Ricardo José, en su proporción de ley (20%), suficiente hasta cubrir la suma de pesos Trescientos Diecinueve con 31/100 (\$ 319,31), con más la suma de pesos Ciento Cincuenta

y Nueve con 65/100 (\$ 159,65), debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio al Sr. Collep Edgardo Miguel, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente.- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez en Suplencia) Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de abril de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□11248□May. 15 May. 17

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/SUAREZ MARIO MIGUEL s/Juicio Ejecutivo". (Expte. N° 048/07), se ha dispuesto notificar al señor Suárez Mario Miguel, D.N.I. 13.772.274, lo siguiente: Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que obra a fs. 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2007. Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos la cédula sin diligenciar que acompaña. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL tal como se solicita, en la forma y con las constancias de ley. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de Abril de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□11249□May. 15 May. 17

En los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FELICI MABEL BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 991/04, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), secretaría a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales lo siguiente: Venado Tuerto, 1° de Marzo de 2007. Por constituido nuevo domicilio de la actora. Líbrese mandamiento de constatación como se solicita. Téngase presente la persona autorizada. Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. Venado Tuerto, 23 de Abril de 2007. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez, María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 55□11255□May. 15 May. 21

En los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GONZALEZ JORGE DARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 811/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), secretaría a mi

cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales lo siguiente: "Venado Tuerto, 1° de Marzo de 2007. Por constituido nuevo domicilio de la actora. Líbrese mandamiento de constatación como se solicita. Téngase presente la persona autorizada. Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca, Notifíquese. Venado Tuerto, 23 de Abril de 2007. Fdo: Marcelo Ferraro (Juez), María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 55□11253□May. 15 May. 21

En los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LEDESMA HECTOR ATILIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 1497/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2006. Agréguese informes que se acompañan. Cítese y emplácese al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. (Expte. N° 990/04) Venado Tuerto, de 2007. Marcelo Ferraro, Juez, Myrian R. Huljich, secretaria, María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 55□11254□May. 15 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dra. María Celeste Rosso, se cita llama y emplaza a los herederos de Doña MARIA MONICA MAGDALENA CAIRO, a comparecer a la Audiencia de reconocimiento de testamento, a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2007 a las 10 horas ante el Señor Juez a hacer valer sus derechos. Autos Cairo, María Mónica Magdalena s/Protocolización Judicial de Testamento" (Expte. N° 384/07). Venado Tuerto, 7 de mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□11250□May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, secretaria de la Esc. Leonor S. Antelo, en autos: BLASCO DE GARCIA ISOLINA s/Su Propia Quiebra, Expte. N° 249/07 mediante resolución N° 333/07, se ha dispuesto declarar la quiebra de Isolina Blasco De García, argentina, viuda, jubilada, L.C. 1.908.580, domiciliada realmente en calle San Martín 363 de la localidad de Murphy y constituyendo domicilio procesal en Maipú N° 401 de Venado Tuerto. Ordenar a la fallida y terceros que tuvieren bienes y/o

documentos de la primera, Los pongan a disposición del Síndico. Prohibir hacer pagos y/o entregas a la fallida bajo apercibimientos de resultar ineficaces. Verificación de créditos: hasta el día 13-06-07. Informes individuales: 10-08-07. Informe general: 25-09-07. Síndico: CPN Daniel Hugo Pierella, con domicilio procesal en Dorrego 669 de Venado Tuerto, con lugar y horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 15,30 a 17,30 hs. Rosario, en calle Zeballos 2071 de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Publíquese por 5 (cinco) días sin cargo, hasta que haya fondos suficientes, en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Informe de esta ciudad. Secretaría, 30 de Abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 11251 May. 15 May. 21